

DECRETO EXENTO N° 856/
RETIRO, 23 MAR. 2011
VISTOS:

- Presupuesto Municipal año 2011.
- 1.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el
 - 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
 - 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
 - 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
 - 5°.- El Decreto Exento N° 488 de fecha 14 de febrero de 2011, declara desierta a propuesta pública y aprueba las Bases Administrativas, antecedentes y llama a Licitación Pública el proyecto "Reposición Plazoleta Los Robles y Plaza de Juegos Diversos Sectores".
 - 6°.- La Licitación Pública N° 4511-28-LE11, en el portal Mercadopúblico.
 - 7°.- la Resolución de Acta de Deserción Adquisición N° 4511-28-LE11 de fecha de 16.03.2011, no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.
 - 8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **DECLARESE DESIERTA**, el segundo llamado de la Propuesta Pública "Reposición Plazoleta Los Robles y Plazas de Juegos Diversos Sectores", Código IDI 4511-28-LE11, por no tener ofertas en el portal de mercado publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CARLA GÓMEZ GARCÍA
SECPLAN

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Archivo SECPLA /
- PCC/GBT/ CGG/mlp